



República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Por amenazar y agredir a su pareja ordenan su detención provisional

Un hombre de 27 años permanecerá detenido provisionalmente y será investigado tras agredir físicamente y amenazar a su pareja una mujer de 23 años.

El hecho se dio en el sector de Guarumal en el distrito de Alanje en la provincia de Chiriquí y de acuerdo a la víctima se había dado en reiteradas ocasiones. Sin embargo, el pasado mes de julio la agredió físicamente ocasionándole múltiples heridas, además la amenazó con un arma blanca (machete).

En audiencia de control la Personera de Alanje Fanny Barroso sustentó los elementos recabados en esta investigación por lo cual solicitó admitir la aprehensión y la imputación de cargo por el delito de violencia doméstica. Ambas peticiones fueron confirmadas al igual que la detención provisional.